

SEXUAR: Un nuevo verbo para nuestro Diccionario


Que la sexualidad es cosa importante en la vida de las personas, sobre todo si son humanas, es cosa sabida. Tanto como lo es que casi nunca le prestamos la atención debida, lo cual se debe, en mi opinión, a que no hablamos fácilmente de ella.

Mi teoría es sencilla: los seres humanos, las personas, somos profesionales del sexo y la sexualidad, no meros aficionados. Pero para ser profesional, en su más profunda y verdadera acepción, tenemos que saber hablar de ello. Eso es en realidad lo que significa ser profesional, saber hablar de lo que uno es y hace (profesar viene del griego "phemi", de donde viene "fabla", hablar). Y ocurre que hablar de sexo no es fácil, solemos trivializarlo, ningunearlo o escatologizarlo (¡qué palabreja!). Y eso se debe, insisto, a que nos faltan buenas palabras para hablar de ello. Por ejemplo, un verbo que enuncie y describa las numerosas conductas sexuales y variadas maneras de ejercerlas.

Por eso mismo, y con total seriedad, propongo que la Real Academia Española evalúe, y en su caso admita, una nueva palabra en la próxima edición del Diccionario: el verbo "sexuar".

Me explico, es cierto que ya existe el verbo "sexar", pero se refiere a la acción de determinar el sexo animal, y solo en Honduras se usa para referirse a tener relaciones sexuales. Además es un verbo –paradójicamente– intransitivo. Así pues, lo que propongo es que en la próxima edición se cambie por "sexuar". Me explico: ¡@s human@s somos animales que además de practicar, acometer o cometer sexo –según los casos– nos divertimos y relacionamos haciéndolo. Es decir además de sexo tenemos sexualidad, que es el sexo, más el placer, más la cultura. Es verdad que para expresar dicha acción tenemos otros verbos, como "copular", pero realmente significa copiar y solo refiere a la acción coital con fines genésicos. También "follar" (de "fuelle"), que vendría a ser algo así como "resoplar" de placer. Y "fornicar", que se refiere al ayuntamiento o cópula carnal fuera del matrimonio; u otras más cursis, como cohabitar (hacerlo en casa) o el afrancesado "hacer-el-amor". Pero realmente no tenemos una palabra española universal para describir en todas sus acepciones, tiempos y modos la acción de mantener relaciones sexuales –no solo sexo– con otra persona. Habría que discutir sobre su uso referido a las relaciones autoeróticas o con animales u objetos. Pero eso vendría después. De momento lo que es evidente es que los avances culturales, sociales y científicos en materia sexual, y la necesidad de describirlos y comunicarlos, nos obligan a disponer de un verbo ajustado y preciso, exento de connotaciones sexistas y morales, eufónico y fácil de conjugar. Y "sexuar" cumple todos esos requisitos. Veamos: yo sexuí, tu sexuarás, el sexuí, nosotros hemos sexuado, vosotros habéis sexuado, ellos sexuaron, etc. Y conste que lo digo totalmente en serio, y me apoyo en mi propia experiencia como autor de artículos y libros sobre sexualidad. Con frecuencia he tenido que hacer todo tipo de malabarismos para describir las acciones sexuales por no disponer de un verbo sencillo y eficaz.

En fin, lo dicho, la sexualidad es cosa seria y divertida, cosa común y extraordinaria,



cosa importante y necesaria, practiquémosla y hablemos de ella, pero hagámoslo bien, profesionalmente.

Paz y amor.

Dr. Jesús J. de la Gándara Martín
Consejo Editorial